

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Concurso Coca Cola”

La promoción “Concurso Coca Cola” es una acción promocional llevada a cabo por Clara Ávila (DNI 02286998Q)

OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción (en adelante, la “Promoción”) está dirigida a la puesta en conocimiento del producto Coca Cola y su acción #ComparteCocaColaCon desde el blog de Clara Ávila (www.claraavilac.com)

PERIODO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2013 a las 13h hasta el 31 de diciembre de 2013 a las 14h en la zona horaria de Madrid.

PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas mayores de edad que visiten el espacio específico “www.facebook.com/ClaraAvilaC” y se inscriban en la Promoción cumplimenten los requisitos necesarios y acepten las presentes Condiciones de la Promoción.

Esta Promoción será válida solamente para el territorio nacional y para participantes con residencia en España.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se desarrollará desde el día 29 de diciembre de 2013 a las 13h hasta el 31 de diciembre de 2013 a las 14h en la zona horaria de Madrid.

Se podrá participar en la publicación correspondiente al concurso en www.facebook.com/ClaraAvilaC donde se tendrá que responder a la pregunta: “¿Qué te gustaría que pusiera tu Coca Cola personalizada?”

El 1 de enero de 2014 se nombrará al ganador mediante un sorteo realizado en la web random.org. Los números de participación se otorgarán por orden de inscripción en el concurso.

Los participantes solamente podrán participar en la Promoción con un único perfil de usuario, reservándose Clara Ávila el derecho de restringir la participación en el caso que un participante utilice más de un perfil de usuario o cualquier otra situación que signifique la limitación de las posibilidades de participar y obtener los premios que se sortean de otros participantes en la Promoción.

Asimismo, solo podrán participar perfiles de personas físicas, excluyéndose los perfiles de grupos, personas jurídicas, empresas, asociaciones y similares así como los perfiles de empresas cuyo perfil en Facebook corresponde a personas físicas

PREMIO

El ganador o ganadora recibirá una lata de Coca Cola con su nombre de usuario.

Clara Ávila no será responsable de los gastos de envío ni ningún gasto asociado con la promoción, el envío lo realizará directamente la empresa Coca Cola.

COMUNICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE PREMIOS

La comunicación al ganador de la promoción se realizará por mención en Facebook (desde la página del concurso), el 1 de enero de 2014.

El ganador deberá mandar un mail confirmando la aceptación del premio en un plazo máximo de tres (3) días desde la fecha de la comunicación. Si no se produce tal confirmación, el ganador perderá irrevocablemente el derecho al premio.

Si finalmente el premio no pudiera ser entregado al ganador por cualquier causa, el premio quedaría desierto y en poder de Clara Ávila.

Para la redención de los premios, el ganador deberá ponerse en contacto con Clara Ávila (cuyos datos de contacto serán facilitados) para realizar las gestiones y recibir el premio.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. Caso de que éstos fueran falsos, el premio será anulado por Clara Ávila.

NOMBRE E IMAGEN EN OPERACIONES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN

Mediante la aceptación de la participación en la Promoción, los ganadores permiten y consienten que sus datos personales sean publicados como ganadores en la página web de www.claraavilac.com.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

El premio en ningún caso podrán ser objeto de sustitución, cambio, alteración compensación, cesión o venta por parte del ganador.

El ganador debe ser responsable de todas las obligaciones fiscales que se deriven objeto

de la presente Promoción.

Clara Ávila se reserva el derecho de cancelar la Promoción en cualquier momento y por cualquier causa.

Clara Ávila no se hace responsable de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteraciones en la inscripción al sorteo, o por cualquier mal funcionamiento, mala transmisión o error en recibir cualquier información de Clara Ávila, así como por los errores técnicos de tráfico, fallo o congestión en la conexión a Internet.

Clara Ávila se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

PROTECCIÓN DE DATOS

La información facilitada por los participantes en esta Promoción tiene carácter voluntario y no será utilizado para el envío de publicidad ni contenido relacionado con El Blog de Clara Ávila.

CASO FORTUITO

Clara Ávila no se responsabiliza de las posibles eventualidades fortuitas que puedan afectar al desarrollo de la Promoción. En ningún caso Clara Ávila será responsable de los errores en la prestación de los servicios de cualquier otra persona o entidad cuya participación sea necesaria para que el ganador pueda disfrutar el premio.